

SE SUSCRIBE:
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurrin; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 1841.

CAPITALIZACION DE LOS INTERESES DE LA DEUDA.—VENTA DE LOS BIENES DEL CLERO.

ARTICULO 1.º

Dos decretos, cuya importancia es notoria, acaban de ser publicados en la *Gaceta*. Hablamos de los del 21 de Enero, espedidos por el ministerio de Hacienda. En el primero se dispone la capitalizacion de los intereses vencidos de la deuda exterior é interior hasta 1.º de Enero del presente año; y en el segundo se obliga la Regencia á presentar á las Cortes, que habrán de reunirse y comenzar sus trabajos el 19 de Marzo, un proyecto de ley para la enagenacion de los bienes del clero secular.

Una resolucion de tanto interes y trascendencia no ha podido menos de llamar la atencion á cuantos discurren sobre los negocios públicos: casi toda la prensa de la capital se ha ocupado de ella, considerándola unos periódicos en sí misma, y otros desde el punto de vista político, ya elogiándola con exceso, ya consurándola, segun las opiniones á que pertenecian, y la posicion del partido de que eran órganos.

Si hemos de decir nuestro parecer con la franqueza que acostumbramos, empezaremos por desaprobando la conducta de los que han tratado esa cuestion, como si fuese una cuestion de partido: sobrados motivos hay ya, por desgracia, de divisiones sin que sea necesario aumentar su número.

A fin de que nuestras palabras sean bien comprendidas, nos apresuramos á decir que nos referimos principalmente á lo que se ha escrito con respecto al decreto de capitalizacion de los intereses de la deuda consolidada, y de ningun modo al de la venta de los bienes del clero. En este último hay dos grandes cuestiones, que procuraremos examinar, sin

confundirlas, la cuestion de crédito, y la cuestion política.

El medio mas á propósito, para que nunca lleguen á realizarse las esperanzas que el convenio de Vergara, y la terminacion de la guerra nos hiciera concebir, es hacer de cada cuestion administrativa una cuestion de partido; porque si el choque de las doctrinas y de los intereses políticos es peligroso y temible; mucho mayor es el peligro, mucho peores son sus consecuencias cuando los intereses materiales, los intereses eminentemente positivos están directamente en juego, porque estos intereses penetran hasta lo mas hondo de la sociedad, y alcanzan á toda clase de personas, cualquiera que por otra parte sea su posicion y sus circunstancias.

El estado deplorable de nuestra Hacienda, el sin número de reformas y de mejoras que son indispensables, si hemos algun dia de llegar á la prosperidad y al engrandecimiento que deseamos, se estancarian, se imposibilitarian tal vez: si se quieren pruebas evidentes de esta verdad, no hay mas que abrir la historia parlamentaria de los países mas adelantados, ella demostrará la exactitud de nuestra observacion.

Nos ha parecido oportuno decir dos palabras sobre nuestro propósito de examinar en sí mismas las grandes cuestiones, á que dan lugar los decretos de 21 de Enero, antes de hablar del pensamiento de la Regencia con respecto á los bienes del clero: lo analizaremos separadamente.

La esposicion dirigida á la Regencia por el Sr. ministro de hacienda puede, si se quiere, demostrar los buenos deseos del Sr. Gamboa; pero si bien no tenemos inconveniente en reconocerlo, estamos muy distantes de participar de sus esperanzas, ni mucho

menos de creer que sus medidas y sus proyectos sean los proyectos de un hombre de estado. Para sacar á nuestro crédito de la postracion en que se halla es preciso profundizar mas, es necesario variar de camino, es preciso estudiar el presupuesto, porque en este estudio, y solo en él puede hallarse un remedio radical para nuestro crédito y para nuestra Hacienda.

Esas medidas supletorias, de que hace uso el Sr. ministro de Hacienda, pueden alguna vez alucinar, pueden surtir efecto por el momento: pero distan mucho de ser tan eficaces, como se quiere suponer.

Faltaríamos á nuestro deber de escritores públicos, si no confesásemos que el proyecto de capitalizar los intereses de la deuda consolidada nos parece ineficaz para alentar el crédito, y dañoso en sus consecuencias. Conocemos muy bien la imposibilidad casi absoluta en que está nuestro gobierno de pagarlos en dinero: aprobamos sinceramente sus deseos de demostrar á los acreedores del modo ménos mal posible, que se procura atenderlos; pero los medios que se han adoptado no son á nuestro entender los mas á propósito, ni los ménos perjudiciales. Verdad es que el gobierno está autorizado para esa capitalizacion por las leyes de 17 de Abril de 1838, y de 21 de Julio de 1840. La ley de 21 de Julio confirmó, es cierto, la de 17 de Abril, sin embargo, esto, á nuestro entender, no justifica las determinaciones de la Regencia. Se trataba de un asunto de demasiada importancia para que se resolviera sin consultar de antemano la voluntad de los representantes del país: se trataba de aumentar las obligaciones del Estado, demasiado numerosas ya por desgracia; se trataba de añadir á nuestro exor-

BOLLETTIN

GREGORIO VALVINS. (*)
POR
FEDERICO SOULIE.

XX.

De repente en medio de la exaltacion del príncipe y de la alegría sardónica de la princesa, se oyeron gritos de dolor que salian de uno de los patios interiores del palacio.

—¿Qué es eso? exclamó la princesa.

—Nada, amiga mia, dijo el príncipe; he querido que el miserable, que por poco no compromete vuestro sucesor, fuese castigado de un modo que no les de á los demas muchas ganas de volver á principiar.

—¿Que queréis decir? respondió la princesa.

—He hecho, dijo el príncipe, he hecho llamar al corrector de los esclavos inmediatamente despues del concierto, y le he mandado que dé doscientos palos al tuante que toca el clarinete.

—Pero, exclamó la princesa, al oír los gritos furiosos que daba el azotado, no es la voz del esclavo la del que grita . . . es la de Messinger.

El príncipe se echó á reír de un modo tan fuerte que con sus carcajadas cubria los gritos de dolor.

—Estáis loca, amiga mia, ¿como queréis que se equivoquen hasta ese punto? el pobre Messinger! pero no podría resistir esos palos; no está acostumbrado á ellos.

—Pero, repuso la princesa con horror, es su voz, la reconozco. Ah! el corrector se ha equivocado. Se lanzó hácia la ventana para abrirle, y mandar que cesase este horrible suplicio.

Pero deteniéndola el príncipe con un aire de burla contestó embromando:

—A la verdad, amiga mia, me haceis creer que no teneis en los oídos mas que la voz de Messinger . . . Ah! parad la atencion. Están hablando.

Esta última palabra fué pronunciada con tal espresion que yo no pude equivocarme (Otra vez un yo indiscreto . . .)

—Dejad concluir esta espelicion y hablemos de cosas importantes, dijo el príncipe con gravedad. Hace mucho tiempo que de eas ver la Francia, ahora se os ofrece una ocasion admirable para satisfacer vuestra curiosidad.

En este instante, resonaron los gritos con una violencia espantosa; ya no podía equivocarse la princesa, porque el infeliz Messinger invocaba el nombre de aquella que le habia perdido, y las palabras de:

—“Phœdora, Phœdora! venid á mi auxilio!” llegaron claramente á sus oídos.

El príncipe las oía perfectamente, pero su rostro estaba impávido, y su voz tan tranquila como si no hubiera experimentado ni el resentimiento de su ultraje, ni la alegría de su venganza.

Continuó diciendo: pues yo no entiendo estas cosas. Oh! vuestro triunfo de esta noche debe desagradar soberanamente á la imperatriz, O una de dos, ó es preciso

no volver á principiar semejante lucha, lo que sería manifestar un temor producido por un disgusto de vanidad, ó seria necesario continuarla y esto podría proporcionarnos un peligro verdadero. El mejor partido que hay que tomar para vos y para mi . . . Y se apoyaba en estas palabras para vos y para mi, de modo que le daba toda la significacion posible.

—El medio mas seguro, dijo es dejar en dos días á San Petersburgo é iros á Francia, á donde os iré á buscar asi que haya terminado ciertos negocios.

La princesa escuchaba á su marido, mientras que seguía con ansiedad el ruido moribundo de los gritos de la victima. Y el desgraciado se habia callado y el príncipe no hablaba; reinaba un silencio profundo en el salon, ya no se oía quejidos en el patio de palacio; pero aun se oía un ruido; y era el ruido de los palos descargados sobre un cuerpo, donde no habia ya bastante vida para exalar un quejido. En este momento, el horror de esta desgracia estravió la princesa hasta el punto de echarse á los pies de su marido exclamando:

—Oh! perdon, perdon, al ménos por su vida.

El príncipe aparentó admirarse, y repuso con un aire burlesco: como senora, habeis mandado dar muerte á dos esclavos; porque no aprendieron pronto la música de Messinger y no queréis que yo mande castigar á uno solo por no haber sabido su papel.

Lo confieso, la princesa dudó un momento de lo que llegaba á sus oídos; creyó que esa voz no era la de Messinger; ó que su marido se habia equivocado de buena fé; tem'aba de haber dejado escapar una confesion fatal, cuando se abrió la puerta y apareció un esclavo. Era el ejecutor.

(*) Véanse los números 72, 76, 78, 79, 81, 82, 83, 85, 86, 89, 90, 93, 96, 97, 99, 101, 103, 104, 106 y 110.

bitante presupuesto de gastos una partida mas, y de no corta consideracion no hubiera sido conveniente, lo repetimos, consultar á las Cortes antes de resolver.

Si no estuviera tan próxima la reunion del nuevo Congreso, si viesemos una gran urgencia, una necesidad perentoria, no nos detendríamos en aprobar, y hasta en elogiar, los decretos, al examinarlos desde el punto de vista puramente legal; pero cuando se han pasado cuatro años sin que se pudiesen pagar los réditos de la deuda, cuando dentro de dos meses habrá de estar reunido el Congreso, no vemos razon ninguna que pueda justificar esa precipitacion.

No es nuestro ánimo lanzar contra la Regencia ese grave y terrible acusacion que han fulminado algunos periódicos de la capital; nos resistimos á creer todo lo que sobre agiotage se ha escrito, y estamos á demasiada distancia para poder juzgar por nosotros mismos con datos suficientes. Solo diremos que esa precipitacion y ese empirismo, que se revela bien á las claras en los decretos, da lugar á dudas, que el gobierno hubiera debido á toda costa haber evitado.

Mas censurable nos parece, y menos aprovamos aun el decreto segundo sobre venta de los bienes del clero secular. Empezamos por negar al gobierno ese derecho que cree tener para despojar á una clase tan respetable de sus bienes, sobre todo sin haber asegurado antes su subsistencia para el porvenir. Pero, aun dejando aparte esta grave cuestion, de que habremos de ocuparnos detenidamente mas adelante, la esperiencia de lo que ha sucedido en las ventas de los bienes de los regulares seria suficiente para convencernos de que las nuevas condiciones que señala el decreto para las subastas han de obstruir las enagarraciones hasta un extremo, no muy difícil de explicar.

Hemos hablado en general de los dos decretos, hemos hechado sobre ellos una rápida ojeada; en otros artículos trataremos con detenimiento las graves cuestiones que suscitan, y justificaremos las opiniones, que no hemos hecho mas que indicar.

A pesar de la variacion de sus redactores, el *Nacional* no se ha separado un solo punto de su sistema de optimismo. Quien leyese sus artículos en alguna region apartada donde no hubiese noticia de nuestras desdichas, se sentiria con deseos de venirse á este nuevo *Eldorado*, á disfrutar del dulce sosiego é im-

—Vuestra alteza, dijo al príncipe, me ha mandado que venga á informarle del resultado de la ejecucion.

—Luego está terminada, dijo el príncipe.

—No, monseñor, sino que como el maestro Messinger ha muerto á los 120 palos, venia á preguntar á V. A. si se debe continuar hasta los 200. La princesa cayó sobre un sofá fijando en el príncipe miradas que revelaban su terror; este respondió por una sonrisa burlesca, y volviéndose inmediatamente hacia el esclavo, le dijo:

—Ah! Masisky ha muerto.

—Pero no, V. A. se equivoca, es el maestro Messinger.

—Como Messinger! exclamó el príncipe aparentando cólera y sorpresa, ¿quien os ha dado esa orden?

—Pero, repuso el esclavo temblando, V. A. no me ha dicho que diera 200 palos al hombre que habia tocado el clarinete durante el concierto, y no me ha repetido...

—Basta, dijo el príncipe interrumpiéndole, pagaras con tu vida este error. Sal de aquí, miserable.

El esclavo se marchó, el príncipe y su muger quedaron solos; ella le dijo á riesgo de perderse.

—Sois un cobarde en haber mandado asesinar á Messinger, y en haber tratado á un hombre libre como si fuera un esclavo, y sois un verdugo en querer dar la muerte á este esclavo por haber cumplido vuestras órdenes.

El príncipe se retiró haciendo á la princesa un saludo con la mano y diciendo: es preciso justificar mi error. Adios, amiga mia, porque no pienso volveros á ver ante de nuestra partida para Francia.

Al dia siguiente salió la princesa para Paris, donde la aguardaba la aventura que queria contaros al principio, pero que me han hecho retardar vuestras pregun-

perturbable tranquilidad de Conil, de Vejer y de Tarifa.

Nuestros antagonistas nos invitan á comparar la presente con la anterior época. Bien saben lo que se hacen: nos hemos propuesto no volver los ojos hácia atras y por consiguiente su reto es uno de los que pueden hacerse sin temer las consecuencias. Mas no por eso estan autorizados á decir que solo con un gobierno de ideal perfeccion puede compararse esta ventura de que disfrutamos bajo los auspicios de la Regencia y de los héroes de Córdoba y Palencia. Todo lo contrario; cuando recordamos estos excesos y los de Vejer y Tarifa no nos conceptuamos con derecho para buscar los términos de nuestro parangon sino es del lado allá del estrecho en alguno de los paises de Berberia.

Ponderando los redactores del *Nacional* la poca importancia de los desórdenes de que se ha ocupado la prensa, dicen "ya de Conil se ha hablado y hablaremos sobre lo de Tarifa cuando estamos bien informados" &c. &c.

Los redactores del *Nacional* deben padecer una equivocacion que nos apresuramos á desvanecer. Los males de los pueblos no se disminuyen desgraciadamente porque hayan hablado ó se propongan hablar de ellos los escritores ministeriales. Por mas disculpas que busquen en su fértil imaginacion; por mas sofismas que preparen, por mas paliativos que empleen, los desórdenes de los pueblos y por consiguiente sus padecimientos no se habran disminuido en un ápice. No está la dificultad, en decir *he hablado ó hablaré*: era preciso que el gobierno hubiese hecho ó tratara de hacer.—Y por cierto que los amigos de la Regencia le harian mejor servicio descubriéndole con franqueza los males para que los enmendara, que no tapándolos y obscureciéndolos con la mira de evitar el descrédito.

Cree el *Nacional*, que por lo visto cuenta demasiado con la credulidad de sus lectores, que le creará alguien cuando dice: "Los palos de Córdoba no han sido mas que mucha bulla, y casi nada." Casi nada.....si esto les parece á los progresistas casi nada, casi nada les parecian á los realistas de 1824 los paleos de aquel tiempo. Pero qué dirá la historia de esos vandalismos de diferentes géneros!!!

—¿Quieren los redactores del *Nacional* que se hagan alteraciones en la Constitucion de 1837? Uno;

tas para poder explicaros la causa de la venida de esta muger á Francia.

Si nos acordamos de que la duquesa de Fesenzac no se habia resignado á escuchar á la princesa de Kadieoff, sino para adquirir la certidumbre de que esta era la heroína de las desgracias que tan torpemente contaba, no podremos ménos de admirarnos de que la bella Leonilda no hubiera interrumpido á la sensible Phædora. Pero desde hacia un momento se le habia ocurrido á la duquesa, que podria serle necesario conocer en todos sus pormenores la aventura anunciada con tanta pompa, y hubiera hecho continuar á la princesa, si esta no se hubiese adelantado á hacer sus singulares confidencias.

Sin embargo hubo entre el principio y la continuacion de la historia un momento de silencio y de descanso como entre dos capitulos de un romance. Es preciso creer que la princesa no era del todo estraña á las exigencias de este género de composicion; porque creyó que convenia hacer proceder esta segunda parte de algunas reflexiones, bien para preparar á su amiga á lo que iba á oír, bien para probarle, como lo hace un escritor con sus lectores, que el episodio que acababa de contar se une por un hilo muy fino, pero fuerte, al fin moral de la obra.

Reflexionando bien, mi querida Leonilda, ereo que lo que acabo de decirnos no será inútil para el modo con que debéis considerar la aventura especial que os he prometido. Como lo sabeis, la princesa tenia una sensibilidad exquisita, y esta sensibilidad, tambien os lo he dicho, fue lo que la perdió. Despues de la desgracia que acababa de sucederle, se dejó llevar de las ideas mas extravagantes. Se figuró haber contraido una deuda sagrada con estos hombres, que no valen mas que lo que vale,

dias aseguran que sí, otros que nó. Nos agradaria saberlo pero no parecen dispuesto á decirlo.

Revista de periodicos.

El CORREO NACIONAL acerca de la alocucion que el señor duque de la Victoria dirigió á los nacionales de Madrid, se espresa así:

"Parecianos, despues de tantos sueños horribles, un sueño espantoso mas. Esa muestra de *civismo* que hizo distinguir á la mencionada compania de cazadores entre tantos otros ciudadanos que habrán dado en el curso de su vida tantas oscuras y desapercibidas pruebas de amor á la patria: esa muestra de bravura calificada asi por un general que se ha hallado en tantos combates, ya saben nuestros lectores cual es, haber dado el primer grito de sublevacion en 1.º de Setiembre, haber hecho fuego sobre el capitan general de Madrid, sobre el legítimo gefe entonces de la fuerza publica de la capital.

"No estrañarán pues nuestros lectores el asombro que nos ha sobrecojido. Muchos escándalos, muchas aberraciones hemos presenciado; pero desde mucho tiempo no habian sonado en nuestros oidos unas palabras que nos hubiesen parecido mas sacrílegas. Porque siempre ha sido á nuestros ojos mas facil y mas explicable y menos inhumoral que haya quien pueda aprovecharse de las acciones reprobadas, que el que pueda haber quien las ensalce y canonicé.

"Hoy tenemos que acusar, no al poder como otras veces, sino particularmente á su primer gefe. Hoy tenemos que consignar esas palabras ante la nacion, ante la Europa, y escribirlas, grabarlas ahí como un lema de maldicion, de reprobacion á ese poder que á si mismo se maldice. Esas palabras forman una valla que le separa de nuestros principios, de todo principio de gobierno. Esas palabras nos revelan toda la deformidad de lo presente; ellas tiñen y emborronan el mas glorioso pasado: ellas son sobre la frente de ese hombre, y para los destinos futuros de su poder, aquella tremenda inscripcion del infierno de Dante, "*lasciate ogni speranza*"... Ninguna nos queda: ninguna le queda. Al que al frente de los ejércitos nacionales, al que mandando una nacion entera puede llamar *civismo* y *bravura*, á la rebelion contra el gobierno, á la tentativa de muerte de un capitan general, y deciu lo así resuelta, espontánea, inmotivadamente en una solemnidad pública, al frente de un pueblo entero, al frente de doce batallones de fuerza armada, nosotros le abandonamos á su destino y á las consecuencias de sus mismas palabras. Ese vértigo revolucionario nos absuelve de todos nuestros propósitos; nosotros no reconocemos en él ni siquiera á la dictadura, ni siquiera la usurpacion. No reconocemos mas que la tremenda personificacion de la demagogia que amenaza devorarnos."

A continuacion insertamos algunas líneas tomadas de un artículo que el PUEBLO SOBERANO dedica á probar que los regentes no pueden ser elegidos diputados:

"La persona del rey es sagrada é inviolable, y no está sujeta á responsabilidad; los ministros son responsables; los diputados tienen tambien la responsabilidad moral y la inviolabilidad. Si, pues, llegara el caso de exigir la responsabilidad al ministerio, y el ministerio dijera: "no podeis tocarme porque represento la persona sagrada é inviolable del rey" ¿que resolucion se tomara? Si un solo ministro se hallara en el caso de la responsabilidad y contestara "no podeis tocarme porque en union con mis colegas represento la persona sagrada é inviolable del rey,"

su arte, y en su locura se dijo á sí propia: "Si vuelvo á amar solo será á un gran músico como Messinger, á un hombre que, como él, sea hijo del pueblo, á una de estas nobles existencias amenazadas de continuo por la opresion de los tiranos." En su desesperacion la infeliz princesa creia ver en cada noble una especie de verdugo armado de un látigo para castigar con la fuerza á los que le escudiesen en mérito.

Con estas ideas llagó ella á Francia, y aunque en este pais no permitiera la costumbre que las cosas fueran tan lejos como en San Petersburgo, conservó no obstante las prevenciones que acabo de decirnos.

Asi, aunque fué completo su suceso en Versalles, donde fué presentada por personas de alto rango, se retiró despues de las presentaciones necesarias; y aunque mas de veinte cortesanos elegantes hubieran jurado domar la fiereza de la hermosa tartara, ninguno logró nada y en poco tiempo se vieron en laprecision de tocar retirada: uno solo resistió á los desdenes de la linda Phædora, y fué el conde de Chasteaux, caballero breton, muy buen mozo, que participaba de las ideas filosóficas de la princesa y que habia hecho una valerosa aplicacion de ellas, casándose con una hija de un mercader judío, de Rotterdam, la cual le habia traído en dote unos cuantos millones. El conde habia restablecido de este modo su fortuna completamente arruinada. Abandonadamente para el conde, no habia sido de larga duracion este sacrificio á las ideas revolucionarias, y la judía holandesa no admitida en la corte, y rechazada de todos los salones, murió al cabo de seis meses de su casamiento.

El conde estaba por consiguiente libre, y la princesa se hallaba en igual caso. En efecto, su marido al ver

¿qué resolución se tomaría? ¿Cómo se impediría que ese rey siendo al mismo tiempo diputado de la nación y ministro asistiendo á los debates, y sosteniendo los debates, dejase de ser legal y moralmente responsable á la opinion pública de sus actos y de sus doctrinas? ¿Cómo se evitarían las censuras de ésta, las de los diputados, las de la imprenta? Y estos ministros que en calidad de tales se apellidan defensores del trono, cómo osan poner su trono en tamaños compromisos? ¿No ven que pretendiendo mantener su lustre le desdoran? ¿Que prestando sostenerte le hundan? ¿Que eparentando cubrirle de los ataques de la revolucion, lo dejan descubierto é indefenso á ellos? Y no nos ocurre la menor sospecha de que estas conducta envuelve una mira política para conducirnos á otro mas avanzado sistema; porque esto seria una traicion, seria mas, seria una infamia tanto mas vil cuanto seria cometida contra una reina niña, lo cual es indigno de pechos españoles.

"Por esta causa hásenos ocurrido una idea, que al momento hemos desechado, porque no encontramos en los ministros regentes las cualidades necesarias para realizarla. El constituirle en un directorio y reasumir el poder absoluto, para dar á la España la organizacion política que mejor les pluguiera, es una obra superior á sus fuerzas, superior á los escasos elementos con que para llevarla á cabo pudieran contar.

"De todo inferimos que ese desco de reunir al poder de ministros y regentes que tienen el mando de la fuerza armada, el caracter de diputados, lleva el limitado objeto de sostenerse algun tiempo mas en el poder, por medio del prestigio que suponen les daría. Pero no es digno de los que se han puesto por su voluntad al frente de la nación, posponer á sus intereses los intereses de ella, que consisten en que cedan el puesto á los que sepan gobernarla en justicia, libertad é igualdad."

He aquí como se expresa el CASTELLANO con respecto á las elecciones de diputados á Córtes:

"Entre las diferentes candidaturas que han llegado á nuestras manos, ni una siquiera hemos visto compuesta de hombres del partido moderado... ¿Qué significa esto? ¿cual es la causa de que ese partido no dispute el triunfo á sus adversarios? ¿Será que su inferioridad numérica le obligue á darse por vencido? ¿será que no se atreva á presentarse temeroso de que le llamen traidor y le persigan y esterminen? ¿será que no dispute la victoria persuadido de que si en la arena electoral lograba alcanzarla, le seria disputada en las plazas y en las calles? Nosotros no sabemos cual de estas causas influirá principalmente en el ánimo de los hombres de ese partido; pero le echamos de menos y quisieramos se le diese bastante seguridad, si quiera para que con motivo no pudiera decirse que el producto de las elecciones estaba muy lejos de representar á la nación. Si las elecciones se hacen, como es de creer, por un reducido número de electores; si dos partidos numerosos, el moderado y el absolutista, no toman parte en ellas no pudiera llegar el caso en que hasta se disputa la validez de lo acordado por una representacion tan menuda é imperfecta? Mediten bien sobre esto los que mas engreidos se encuentran con el triunfo, y advertirán que les conviene demasiado encontrar alguna resistencia: de otra manera ¿cómo llamarse vencedores? ¿de quien?"

"Dúdense, y no sin fundamento, si el gobierno obtendrá mayoría, ó si hallará en el partido republicano una oposicion tenaz que logre derribarle y con él el vacilante trono de Isabel II. Nosotros no queremos aventurar juicios que no tengan por base algunos datos, sino seguros, á lo menos probables; mas sin embargo creemos que no faltará al gobierno el número de diputados que necesite para hacer las leyes á su gusto. Nuestros republicanos no serán de costumbres tan austeras que dejen de moderarse en vista de las reflexiones que les hagan los ministros; evídense estos de repartir con acierto los destinos y

nir á Francia, seis meses despues de la ejecucion bárbara que había mandado, fué insultado por un jóven alemán, hermano de Messinger. En el primer transporte de cólera, el príncipe olvidó su rango, admitió el desafío de este hombre y murió de una estocada. Cuando supo la princesa este suceso, estaba tan dominada por estas locas ideas de igualdad, que no vió en él sino un acto de reparacion de la providencia, y así es que no hizo la menor tentativa cerca del gobierno á que pertenecia el agresor para vengar la muerte de su marido."

A pesar nuestro nos vemos otra vez precisados á interrumpir la relacion de la señora de Kadicoff, para poner á la vista de nuestros lectores el comentario que hizo la señora de Fesenzac.

—No fué, dijo esta entre sí, el imperio de las ideas filosóficas, la causa de la indiferencia que había mostrado la princesa al saber la catástrofe que la privó de su marido; fué el temor que tenía de su llegada. No aceptó con indiferencia, sino con alegría este suceso que la salvaba. Porque ya sabemos cual era el motivo que tenía el príncipe para haber alejado á su esposa de su patria, para haberla aislado de su familia: probablemente pensaba cumplir en Francia la venganza que no había hecho mas que principiar en Rusia. Y quizás, añadió entre sí la duquesa, no fuera solo de Messinger, de quien tubiera que vengarse el príncipe, es probable que el conde Chateaux, hubiese pesado tanto como Messinger en la balanza de las buenas razones, que tendria el marido contra su sensible compañera.

Si tales reflexiones no las hubiera hecho una muger contra otra muger, no nos hubieramos atrevido á esponerlas por cuenta nuestra; pero pues que la duquesa había principiado de una manera tan acertada, pode-

mos continuar en este camino y decir que Leonilda había contado mal, en razon á que no eran dos, sino tres de los que el príncipe tenía que quejarse. Pero, nos anticipamos en el cuento de la princesa, y nos daremos prisa á continuarlo.

"Parece pues lo mas probable que el ministerio logre reunir mayoría, por poca que sea su habilidad para atraer las simpatías de los diputados, y parece probable asimismo que las córtes futuras sean tan duraderas á lo menos como lo fueron las constituyentes."

REMITIDO.

Sres. redactores del GLOBO.

Puerto de Sta. Maria Enero 28 de 1841.

Muy Sres. míos: Vds. que se han propuesto como principal objeto en la publicacion de su apreciable periódico el sostener con una crítica imparcial é ilustrada la importancia de los intereses materiales, porque los consideran justamente como objeto primordial de las instituciones sociales; y Vds. que especialmente han consagrado trabajos importantes á los que directamente afectan el bienestar de este pueblo deberán acoger benignamente y dar publicidad á los hechos que voy á referir y que si produjesen el efecto legal á que sus autores aspiran males habrian de seguirse en que la moral y la justicia quedaran pagadas como la conveniencia pública.

El presupuesto para cubrir los gastos municipales en el año presente ha pasado á la aprobacion de la Exma. Diputacion provincial, y desgraciadamente al proponer los arbitrios necesarios para cumplir el ayuntamiento sus obligaciones, no ha tenido presente los principios mas triviales de economia pública, ni las reglas de la justicia, ni los presupuestos anteriores si quiera de donde pudiera haber sacado instruccion y aprovechamiento. El pensamiento que ha dirigido ostensiblemente esta obra de despilfarro administrativo, ha sido la de atacar esclusivamente á la clase mas acomodada é industriosa, como si alejando el interes de las empresas útiles con impuestos exorbitantes, y con escepciones odiosas no se disminuyese su fuerza productora en perjuicio del pueblo que vivifican; como si fuese justo, razonable, ni aun decente que doscientas personas en una ciudad de veinte mil habitantes pechasen solas para la conservacion del orden público, para el aseo y comodidad del pueblo, que á todos interesa, y de que todos disfrutan; como si los presupuestos en fin, que sirvieron á este mismo ayuntamiento en los años de 1838, y 1829, no hubiesen ofrecido resultados favorables á que atenerse.

Tales son las deducciones que naturalmente se sacan del examen de las partidas principales de arbitrios solicitados por este cuerpo municipal, y si en todas sus partes el hecho es tan cierto como debe creer, no puede concebirse como de tal manera se confundan todas las relaciones, se alteren todos los principios y se desconozcan todas las conveniencias. A manera de arbitrios se imponen verdaderos derechos que embarazan y tiranizan la industria esclusiva del pais, y que ni los ayuntamientos ni las diputaciones tienen derecho á imponer. Se saca del círculo de los comunes en que todos ponen su parte, la obligacion de contribuir á los gastos comunes y privativos del vecindario, para cargar con ella una clase reducida, tal vez

frase, facilmente se deducen de ellas mismas á los ojos de nuestros lectores los menos avisados, pero debemos consignar aqui el sentimiento que esta relacion hizo nacer en el alma de Leonilda. Fué una admiracion muy natural la que le produjo el desearo estúpido de aquella muger. Leonilda no podía explicarse la tranquilidad intrépida con que afirmaba la señora Kadicoff en sus preambulos la inocencia de su heroína, y la facilidad con la que un momento despues dejaba escapar la confesion de lo mismo que había negado al principio. Nosotros mismos no podríamos explicar esta extraña contradiccion, sino por un analisis mucho mas detenido de todo lo que puede crear la mas refinada hipocresía, junta á la mas profunda corrupcion.

Unicamente diremos que el peligro de la mentira es el de mentirse á sí propio, y que la princesa se encontraba en una circunstancia particular que debía venir en su auxilio y que debía tratar de salir de ese peligro. En efecto, al contar su propia historia bajo un nombre supuesto, estaba siempre dominada, al principio con la necesidad de defenderse, aunque de incognito, de todas las faltas de que era culpable, y algunos momentos despues la verdad de la relacion ejercia su imperio, y la obligaba á hacer todas las confesiones. Así es que la duquesa había sabido que despues de Messinger el conde de Chateaux había sido el amante de la señora de Kadicoff, pero no era una cosa tan vulgar lo que le había anunciado y por lo tanto deseaba con ansia saberlo. Por la turbacion de la voz de la princesa, conoció la duquesa que se acercaba á la verdadera conferencia que deseaba saber, y por lo mismo la escuchó con mas atencion que nunca.

—Si, duquesa, la pobre muger se había dejado llevar de su sensibilidad excesiva, y esta vez era tanto mas grave la falta, cuanto que era su amor verdadero. La princesa vivía en Paris en un barrio muy retirado. Ocupaba una magnífica casa, cercada de un hermoso jardin con muchas puertas que daban á varios caminos. En la soledad en que vivía, el conde de Chateaux solo venía por la noche muy tarde cuando había concluido, sus servicios en Versailles, y se volvía á marchar por la mañana temprano; me se había olvidado decirlo, que la marcha de los sucesos políticos, que principiaban á amenazar al Rey hacia que se quedase el conde muchas noches en Versailles; la princesa se quedaba sola durante estos dias tan largos."

—Si, duquesa, la pobre muger se había dejado llevar de su sensibilidad excesiva, y esta vez era tanto mas grave la falta, cuanto que era su amor verdadero. La princesa vivía en Paris en un barrio muy retirado. Ocupaba una magnífica casa, cercada de un hermoso jardin con muchas puertas que daban á varios caminos. En la soledad en que vivía, el conde de Chateaux solo venía por la noche muy tarde cuando había concluido, sus servicios en Versailles, y se volvía á marchar por la mañana temprano; me se había olvidado decirlo, que la marcha de los sucesos políticos, que principiaban á amenazar al Rey hacia que se quedase el conde muchas noches en Versailles; la princesa se quedaba sola durante estos dias tan largos."

—Si, duquesa, la pobre muger se había dejado llevar de su sensibilidad excesiva, y esta vez era tanto mas grave la falta, cuanto que era su amor verdadero. La princesa vivía en Paris en un barrio muy retirado. Ocupaba una magnífica casa, cercada de un hermoso jardin con muchas puertas que daban á varios caminos. En la soledad en que vivía, el conde de Chateaux solo venía por la noche muy tarde cuando había concluido, sus servicios en Versailles, y se volvía á marchar por la mañana temprano; me se había olvidado decirlo, que la marcha de los sucesos políticos, que principiaban á amenazar al Rey hacia que se quedase el conde muchas noches en Versailles; la princesa se quedaba sola durante estos dias tan largos."

(Se continuará.)

cierto que el diputado que lo examina ha procurado en cumplimiento de su deber tomar los informes necesarios para el acierto; pero cuando errores de tanta importancia llegan á cometerse en el ejercicio mismo de una magistratura de proteccion, que la ley fundamental consagra esclusivamente al gobierno interior de los pueblos, es un deber el denunciarlos ante los pueblos mismos como espacion para algunos y como enseianza para todos.—Un vecino.

CADIZ

MIERCOLES 3 DE FEBRERO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Murcia.—Capitan de hospital y provisiones el de Jerez.

Habiendo llegado á esta plaza el Exmo. Sr. D. Mariano Ricafort, teniente general de los ejércitos nacionales y capitan general nombrado para las Islas Canarias, se hace saber en la órden del dia para conocimiento de los querpos de la guarnicion y demas efectos que corresponden.—Espinosa.—De órden de S. E.—Miranda.

ELECCIONES.

RESULTADO DE LAS VERIFICADAS AYER.

PARA DIPUTADOS.

D. Manuel Lacoste.....	votos	85
D. Julian Lopez.....		82
D. José Manuel Vadillo.....		77
D. Angel Izardi.....		75
D. Manuel Sanchez-Silva.....		75
D. Manuel Guibert y Pastor.....		75
D. Olegario de los Cuetos.....		69
D. Juan Alvarez y Mendizábal.....		67
D. Pedro Daza de Guzman.....		62
D. José Gabarron.....		19
D. José de Sola (*).....		14
D. Fernando Corradi.....		13
D. Miguel Araoz.....		13
D. Lorenzo Calvo de Rosas.....		11
D. José Maria Alava.....		9
D. Antonio Fajardo.....		6
D. Matias de Salas.....		6
D. Manuel Osal.....		5

Y otros varios votos sueltos.

PARA SENADORES.

D. Bartolomé Venegas.....	87
D. Rafael Jimenez Frontin.....	83
D. Joaquin Frias.....	78
D. Miguel Araoz.....	76
D. Francisco Martinez de Larrad.....	72
D. Antonio Martinez de Velasco.....	71
D. Francisco Ligage.....	15
D. José Manuel Vadillo.....	11
D. José Maria Nocedal.....	10
D. Valentin Ortigosa.....	4
D. Manuel Lorenzo.....	3
D. Evaristo San Miguel.....	2

Y otros varios votos sueltos.

El dia 1.º votaron los electores siguientes: D. José Millan.—D. Francisco de Paula Castro.—D. Blas Gimenez.—D. Juan Manuel Piñero.—D. Alonso Calvo y Pantoja.—D. Manuel Diaz.—D. Francisco Garrido.—D. José Gimenez.—D. Manuel Gimenez.—D. José Mathen.—D. Pascual Olivares.—D. José de Mora.—D. Mateo Gonzalez.—D. Santiago Llovet.—D. Antonio Blanco.—D. José Gutierrez de la Huerta.—D. José Maria de Palacios.—D. José Sartou.—D. Rafael Moreno de Salazar.—D. Pedro Martinez.—D. Joaquin Antonetti.—D. Francisco de Paula Ortiz.—D. Luis Gonzaga de Elizalde.—D. Francisco Soria.—D. Rafael Mafio.—D. José Maria Vargas.—D. José Sola.—D. José de Ezquiaga.—D. Carlos de la Peña.—D. Juan Dominguez.

San Blas, obispo y mártir y el Beato Nicolas de Longobardo.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre inglesa.	Baróm.	Viento.	Atm.
Als. el sol.	9½ s. 0.	29.83.	SO.	Lluvia.
Al mediodia.	12½ s. 0.	29.83.	SO.	Nublada.
Al p. el sol.	11½ s. 0.	29.3.	SO.	Idem.

(*) En el número de ayer se omitió involuntariamente poner que D. José de Sola tuvo 5 votos.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 47 minutos de la mañana.

Se pone..... á las 5 y 13 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 51 min. de la madrugada.

Primera alta á la 1 y 4 min. de la mañana.

Segunda baja á las 7 y 17 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	1
Mugeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	2
Total.....	7

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin español Victoria, D. Antonio Peña, de Montevideo en 89 dias con cueros.

Vapor paquete francés Tajo cap. E. de la Rue, de Marsella y Gibraltar en 12 horas.

Místico español Buen Mozo, D. Blas Orozco, de Tenerife en 14 con azúcar y otros efectos.

Polacra-goleta idem la Virgen del Carmen, D. Ramon Franco, de Bayona de Galicia en 8 con huevos.

Laud idem la Virgen del Carmen, Francisco Rodriguez, de Sevilla en 3 con cebada.

Pasajeros que trajo de la Habana el bergantin-goleta Correo núm. 1.

D. Juan Martinez del Campo. D. José Beltran, y siete soldados licenciados.

Idem de Montevideo el bergantin español Victoria.

D. Guillermo Sintés. D. José Barba. D. Francisco Serrano. D. Severiano Lopez. D. Jacinto Fabres. D. Magdalena Soler.

PARA VERACRUZ.

CON ESCALA EN LA HABANA.

La nueva y hermosa fragata paquete ISABEL acabada de construir, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitan D. Manuel de Mora, saldrá á la mayor brevedad por tener la mitad de su carga asegurada, admite el resto y pasajeros para ambos puertos en su magnífica camara con 22 camarotes cerrados, los que disfrutaran de toda comodidad y el esmerado trato que su capitan tiene acreditado esta carrera.—Lo despacha su dueño D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, núm. 129.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El místico español los amigos (a) el Buen Mozo, su capitan D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, calle de las cinco Torres, núm. 125.

PARA LA HABANA.

El bergantin español Manolito, su capitan D. José Fuentes, cerrará su registro del 15 al 20 del corriente por haberlo así contratado; puede admitir un resto de carga y pasajeros á los que ofrece un buen trato.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37.

Compañia peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana de Vierns. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

EL Paquete de vapor francés TAJO, su director Simon Gabriel, saldrá el 4 del actual á las 5 de la tarde para Gibraltar, Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres, y Marsella.—Admite carga y pasajeros y lo despachan sus consignatarios los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, núm. 99.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 5 del corriente á las 8 de la mañana.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz. Del Puerto.

MIÉRCOLES 3.

8½ de la mañana.	7¼ de la mañana.
Andaluz. 10½ de idem.	9½ de idem. Andaluz.
12½ de idem.	11½ de idem. Andaluz.
2 de la tarde.	12½ del dia.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

EL BETIS.

De Cádiz. Del Puerto.

MIÉRCOLES 3.

8½ de la mañana.	7¼ de la mañana.
11¼ de idem.	9½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitana de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto al ventorrillo de Vista Alegre, frente al muelle.

ANUNCIOS.

DILIGENCIAS GENERALES DEL REINO.

Esta compañía desea de proporcionar á los viajeros de la carrera de Sevilla á Madrid y vice-versa, la posible comodidad, economía y presteza, ha destinado al servicio de esta linea siete gondolas nuevas de cómodas dimensiones construidas en sus mismos talleres, y ha dispuesto que con las 37 paradas que tiene establecidas se haga el viaje de cuatro dias, sin perjuicio de verificarlo en menos cuando la estacion y el mal camino lo permitan, reduciendo el costo de los asientos desde 1.º de Febrero, por ahora y no obstante de hacer mas rebaja si fuese preciso, á los siguientes: berlina 276, interior 230, rotonda 184. El pago de escolta y agudetas será de cuenta de la compañía, y si algun sirviente de ella pidiese la menor retribucion, aun que sea á pretexto de propina, será despedido. Las personas que quieran asegurar su asiento desde Sevilla en esta ciudad de Cádiz lo pagarán en el almacén de drogueria calle de la Carne esquina á la de la Verónica, núm. 21, debiendo mediar para ello un correo con el fin de avisar á la administracion de Sevilla.

Se vende en el Puerto de Santa Maria una bodega grande, situada en la calle Diego Niño, número 22, de cabida de 850 á 900 botas, con su patio cubierto, y en él otra bodega pequena de cabida de 150 botas, enretalladas ambas bodegas para el mejor ruedo de las vasijas, y con un pozo abundantísimo de agua. Dará razon en el Puerto de Santa Maria D. José Joaquin Estrada, calle del Ganado, núm. 1; en Cádiz D. José Maria Lopez Martinez, calle del Puerto, núm. 49, y en Jerez D. José Maria Poggio, calle de Naranjas.

Se vende en el Puerto de Sta. Maria una casa principal de fábrica moderna, toda de mamposteria, situada en lo mejor de la calle Larga, núm. 33, esquina á la de la Mostaza, con accesorias separadas y entresuelo, principal con nueve espaciosas alcobas, sala, gabinete con chimenea a la inglesa, antecala, comedor, con un jardín al andar de él cerrado de cristales, y una hermosa cocina; miradores igualmente habitables por el reparto de sus do mitorios, sal, cocina &c con escaleras comun y particular; cuadra para diez caballos, cochera, pajar y demas oficinas correspondientes al edificio. Dará razon en el Puerto de Santa Maria D. José Joaquin Estrada, calle del Ganado, núm. 1; en Cádiz D. José Maria Lopez Martinez, calle del Puerto, núm. 49; y en Jerez D. José Maria Poggio, calle de Naranjas.

Se vende una hacienda viña en el término de Sanlúcar de Barrameda, pago de Miraflores y punta del Aguila, de 40 arranzadas, pobladas de buena viña en el mejor estado, con un hermoso caserío y espaciosas oficinas propias para ella, como cuadra para la gente, casa de lagares, bodega para 300 botas, alambique y un buen algabe, que aun en los años de mayor escasez de aguas nunca se ha secado, y ha abastecido á todos los vecinos del pago. Dará razon en Sanlúcar D. José Antonio Cortazar, calle de S. Jorge; en Cádiz D. José Maria Lopez Martinez, calle del Puerto, núm. 49; en el Puerto de Santa Maria D. José Joaquin Estrada, calle del Ganado, núm. 1, y en Jerez D. José Maria Poggio, calle de Naranjas.

Hallándose completamente restablecido de su salud D. Tomas Llopiz participa estar ya abierto su establecimiento; y haber reunido en su compañía á D. José Terry encargado que ha sido de la peluqueria de D. Joaquin Cortés al ausentarse á Sevilla.

Teatro Principal.

Esta noche á las siete se ejecutará á beneficio de don José Navarro, primer actor de carácter jocoso, una escudida funcion, dividida en los términos siguientes: la comedia nueva en tres actos; *No mas suegras ni mas novias*; una pieza en dos actos, nueva tambien: *El inválido*; *Plan plan*: dos intermedios de baile, y el sainete *Los tres novios imperfectos, sordos, tarlamado, y tuerto*; con sus coros correspondientes.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151.